

ANUNCIO

BOLETÍN N° 77 - 17 de abril de 2023

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

TAFALLA

Aprobación definitiva del presupuesto de 2023

El acuerdo de aprobación inicial se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 46, de fecha 6 de marzo de 2022.

Durante el plazo de exposición pública no se han producido alegaciones. Queda aprobado definitivamente el presupuesto de 2023.

Normativa aplicable: artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

GASTOS:

Capítulo I.—Gastos de personal: 7.645.700 euros.

Capítulo II.—Gastos corrientes en bienes y servicios: 3.751.000 euros.

Capítulo III.—Gastos financieros: 82.000 euros.

Capítulo IV.—Transferencias corrientes: 603.100 euros.

Capítulo VI.—Inversiones reales: 1.130.400 euros.

Capítulo VII.—Transferencias de capital: 90.000 euros.

Capítulo IX.—Pasivos financieros: 488.200 euros.

Total gastos: 13.790.400 euros.

INGRESOS:

Capítulo I.—Impuestos directos: 3.564.000 euros.

Capítulo II.—Impuestos indirectos: 453.000 euros.

Capítulo III.—Tasas, precios públicos y otros ingresos: 1.519.700 euros.

Capítulo IV.–Transferencias corrientes: 6.491.200 euros.

Capítulo V.–Ingresos patrimoniales y aprovechamiento: 542.100 euros.

Capítulo VI.–Enajenación inversiones: 189.700 euros.

Capítulo VII.–Transferencias de capital: 542.900 euros.

Capítulo IX.–Pasivos financieros: 487.800 euros.

Total ingresos: 13.790.400 euros.

Tafalla, 28 de marzo de 2023.–El alcalde, Jesús Arrizubieta Astiz.

Código del anuncio: L2305107